DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LA FAMP
DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES RURALES

15 de octubre de 2023

Desde la FAMP nos sumamos a la celebración del Día Internacional de las Mujeres Rurales, con el objeto de reconocer la función y contribución decisiva de la mujer en el desarrollo del ámbito rural.

En este día conmemoramos la lucha de la mujer en las zonas rurales por alcanzar la igualdad en la sociedad y es, por tanto, una jornada de reivindicación. Queremos rendir un merecido homenaje a las mujeres rurales, reconociendo el papel estratégico que desarrollan en diferentes sectores económicos y en la fijación de la población en el mundo rural.

Siguen existiendo brechas para las mujeres en las que hay que seguir trabajando para atajarlas. La pandemia y la consiguiente crisis sanitaria, económica y social ha puesto de manifiesto, una vez más, la importancia fundamental de la contribución de las mujeres en general y de la mujer rural en particular, así como las cargas absolutamente desproporcionadas que soportan.

La Covid-19 ha originado nuevos obstáculos que se suman a los ya existentes y que frenan la participación y el liderazgo de las mujeres. La tasa de empleo en las mujeres rurales no llega al 50%, la mayoría de los contratos de trabajo son temporales y los salarios suelen ser más bajos. La participación de la mujer rural en órganos directivos es muy limitada y se enfrentan a un aumento de la violencia de género, a tareas de cuidados no remunerados, al desempleo creciente y a la pobreza.

www.famp.es
info@famp.es
Tel. +34 954 659 756 / Fax +34 954 657 842
Avda. San Francisco Javier, 22. Ed. Hermes 3ª-14. 41018 Sevilla

El medio rural supone casi el 85% del territorio de nuestro país y en él viven casi 4 millones de mujeres. El papel de estas mujeres no solo es esencial para la cohesión social y territorial, sino que las mujeres rurales deben estar en el centro de la transformación hacia una economía sostenible, digital y verde.

Por ello, el Plan de Recuperación frente al Reto Demográfico aprobado por el Consejo de ministros, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, ha incluido acertadamente un apartado con medidas concretas para impulsar y potenciar el papel de la mujer en el mundo rural.

También la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, como nueva hoja de ruta mundial, contempla como asuntos de primer nivel, transversales e imprescindibles, la igualdad de género, el empoderamiento y los derechos de las mujeres para el desarrollo sostenible de los países.

Nuevamente, la FAMP propone como ejes estratégicos fundamentales, que el reto demográfico y la igualdad de género en el ámbito rural continúen estando en el centro de las políticas públicas que impulsen las Entidades Locales de Andalucía.

Por todo ello, desde la Federación Andaluza de Municipios y Provincias:

- Invitamos a todos los Gobiernos Locales de Andalucía a adherirse a esta Declaración Institucional

- Reivindicamos nuestro compromiso y empeño en avanzar mediante políticas locales de igualdad hacia un futuro limpio de injusticia social

- Reconocemos el papel esencial de las mujeres para asentar la población y luchar contra el envejecimiento del mundo rural

- Nos comprometemos a seguir trabajando en la promoción de actuaciones, programas y estrategias dirigidas a garantizar oportunidades laborales y facilitar medios de conciliación y corresponsabilidad que permitan su pleno desarrollo personal, familiar y laboral

- Reafirmamos nuestro compromiso con la inclusión de la perspectiva de género en todas las políticas públicas que desarrollemos, apostando por el incremento de mujeres en puestos de decisiones en todos los ámbitos

- Recordamos que no son posibles las políticas de igualdad sin los Ayuntamientos y reconocemos la insustituible labor realizada por estos

- Reclamamos la necesidad de garantizar la financiación suficiente para llevar a cabo las competencias en materia de igualdad y asegurar así la implementación de las iniciativas necesarias para garantizar la igualdad efectiva de las personas en todos los municipios españoles

La FAMP, mediante esta Declaración Institucional, desea conmemorar un año más este día, por su trascendencia, por su carácter reivindicativo y con el compromiso de seguir trabajando para mejorar las condiciones de vida de las mujeres rurales.

www.famp.es
info@famp.es
Tel. +34 954 659 756 / Fax +34 954 657 842
Avda. San Francisco Javier, 22. Ed. Hermes 3ª-14. 41018 Sevilla

En nuestra próxima Asamblea General, que celebraremos el 28 de octubre de 2023, se aprobará una Resolución que recoge de forma transversal nuestro compromiso con los ODS 2030, y en la que se menciona expresamente que la FAMP "defiende la igualdad de género, y esta debe suponer el reconocimiento e igual valoración de mujeres y hombres, así como de las tareas y funciones que llevan a cabo, sin que haya una jerarquía de un sexo sobre otro, haciendo posible la participación plena de unas y otros en los diferentes espacios y ámbitos de la sociedad".

Desde el municipalismo, contribuyamos a reforzar el papel de la mujer en el ámbito rural.